Resolución D.G.O.C. Nº 559 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY Nº 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID Nº 312.152.-, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Asunción, 22 de junio de 2016

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY Nº 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID Nº 312.152.;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY Nº 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID Nº 312.152.,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 09 de mayo de 2016, consta la lista de los participantes como sigue: **CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., INSUMOS MÉDICOS S.A., QUIMFA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., MEDICINE S.A. MATHER COMPANY S.R.L., LIBRA PARAGUAY S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., GUAYAKI S.A., DIMA S.A., LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", establece: ***"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" ...***

Resolución D.G.O.C. N°559/2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY N° 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID N° 312.152.-, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Que, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, ***"Criterio de adjudicación"***, determina: ***"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo".*** -

Que, el Comité de Evaluación conformado por el *Abg. Gustavo Irala, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Laura Bordón, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., Abg. Carlos Espínola, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., Q.F. Olga Pereira, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S. y la Q.F. Julia Armoa*, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 14 de junio de 2016, en fecha 22 de junio de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación a las firmas **CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., INSUMOS MÉDICOS S.A., MEDICINE S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., GUAYAKI S.A., DIMA S.A.-**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta. -

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado. -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Resolución D.G.O.C. Nº559 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY Nº 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID Nº 312.152.-, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY Nº 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID Nº 312.152.-,** de acuerdo a los Cuadros de Precios Adjudicado anexado a la presente resolución.

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación de la LPN SBE N° 33/16: 5.091.675.150.- (Son guaraníes cinco mil noventa y un millones seiscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta). IVA INCLUIDO. -

Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación de la LPN SBE N° 33/16: 10.183.350.300.- (Son guaraníes diez mil ciento ochenta y tres millones trescientos cincuenta mil trescientos). IVA INCLUIDO. -

Artículo 2° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, Rubro 350.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Resolución D.G.O.C. N°559/2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY N° 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID N° 312.152.-, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Concursos y Garantías
Recibido Natalia Duarte
Fecha 22/06/16 Hora 15:15
Nº 351 Firma

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 559/2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY Nº 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID Nº 312.152.-, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
CORPEXIM S.A.	4	51141601-001	Amitriptilina (clorhidrato)	Unidad	Unidad	TRIPTIL	NACIONAL	270	386.000	772.000	104.220.000	208.440.000
	5	51142506-001	Biperideno clorhidrato	Unidad	Unidad	BIPERIDENO 2MG WHELP	NACIONAL	520	589.600	1.179.200	306.592.000	613.184.000
	7	51141502-001	Clonazepam	Unidad	Unidad	BLORTEM 2	NACIONAL	210	1.038.550	2.077.100	218.095.500	436.191.000
	13	51141711-001	Levomepromazina	Unidad	Unidad	LEVOMEPROMAZINA 25 WHELP	NACIONAL	968	373.900	747.800	361.935.200	723.870.400
											990.842.700	**1.981.685.400**

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación: 990.842.700.- (Son guaraníes novecientos noventa millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos). IVA INCLUIDO. -
Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 1.981.685.400.- (Son guaraníes un mil novecientos ochenta y un millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos). IVA INCLUIDO. -

Empresas	Item	Codigo Catalogo	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
DIMA S.A.	2	51141531-002	Ácido Valproico	Unidad	Unidad	VALGEN	NACIONAL	29.800	17.500	35.000	521.500.000	1.043.000.000
											521.500.000	**1.043.000.000**

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación: 521.500.000.- (Son guaraníes quinientos veintiún millones quinientos mil). IVA INCLUIDO. -
Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 1.043.000.000.- (Son guaraníes un mil cuarenta y tres millones). IVA INCLUIDO. -

S. B.

Resolución D.G.O.C. N°559/2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY N° 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID N° 312.152.-, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Empresas	Item	Codigo Catalogo	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
GUAYAKI S.A.	6	51141513-001	Carbamazepina	Unidad	Unidad	AGITAL 200	NACIONAL	290	785.400	1.570.800	227.766.000	455.532.000
											227.766.000	**455.532.000**

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación: 227.766.000.- (Son guaraníes doscientos veinte y siete millones setecientos sesenta y seis mil). IVA INCLUIDO.-
Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 455.532.000.- (Son guaraníes cuatrocientos cincuenta y cinco millones quinientos treinta y dos mil). IVA INCLUIDO. -

Empresas	Item	Codigo Catalogo	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Total Minimo	Total Máximo
INSUMOS MEDICOS S.A.	14	51141903-001	Litio carbonato	Unidad	Unidad	CARLIT CARBONATO DE LITIO 300 MG DALLAS SA	NACIONAL	945	387.850	775.700	366.518.250	733.036.500
	18	51141704-001	Risperidona	Unidad	Unidad	RSP RISPERIDONA 3 MG DALLAS SA	NACIONAL	1.218	729.100	1.458.200	888.043.800	1.776.087.600
	19	51141704-002	Risperidona	Unidad	Unidad	RISPERIDONA 1MG/ML DALLAS SA	NACIONAL	24.780	13.125	26.250	325.237.500	650.475.000
											1.579.799.550	**3.159.599.100**

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación: 1.579.799.550.- (Son guaraníes un mil quinientos setenta y nueve millones setecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta). IVA INCLUIDO. -
Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 3.159.599.100.- (Son guaraníes tres mil ciento cincuenta y nueve millones quinientos noventa y nueve mil cien). IVA INCLUIDO. -

S. B.

Resolución D.G.O.C. N°559/2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY N° 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID N° 312.152.-, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Empresas	Item	Codigo Catalogo	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	1	51141531-001	Ácido Valproico	Unidad	Unidad	CRONOVAL 500	INDIA	1.170	430.000	860.000	503.100.000	1.006.200.000
											503.100.000	**1.006.200.000**

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación: 503.100.000.- (Son guaraníes quinientos tres millones cien mil). IVA INCLUIDO. -
Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 1.006.200.000.- (Son guaraníes un mil seis millones doscientos mil). IVA INCLUIDO. -

Empresas	Item	Código Catalogo	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
LIBRA PARAGUAY S.A.	12	51141716-001	Haloperidol decanoato	Unidad	Unidad	AKROPERIDOL DECANOATO 50 MG/ML	URUGUAY	35.400	13.875	27.750	491.175.000	982.350.000
	17	51141713-001	Pipotiazina (palmitato)	Unidad	Unidad	AKROTIAZINA 25	URUGUAY	17.200	8.600	17.200	253.184.000	506.368.000
											744.359.000	**1.488.718.000**

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación: 744.359.000.- (Son guaraníes setecientos cuarenta y cuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil). IVA INCLUIDO. -
Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 1.488.718.000.- (Son guaraníes un mil cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos diez y ocho mil). IVA INCLUIDO. -

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº559/2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 33/2016 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS POR LA LEY Nº 1340/88 PARA EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y HOSPITAL PSIQUIATRICO" – PLURIANUAL – ID Nº 312.152.-, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -

Empresas	Item	Codigo Catalogo	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
MEDICINE S.A.	16	51141605-001	Paroxetina (clorhidrato)	Unidad	Unidad	SOSTEL 20	ARGENTINA	780	399.300	798.600	311.454.000	622.908.000
											311.454.000	**622.908.000**

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación: 311.454.000.- (Son guaraníes trescientos once millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil). IVA INCLUIDO. -

Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 622.908.000.- (Son guaraníes seiscientos veinte y dos millones novecientos ocho mil). IVA INCLUIDO. -

Empresas	Item	Codigo Catalogo	Nombre Generico	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
SCAVONE HNOS S.A.	10	51141702-003	Haloperidol	Unidad	Unidad	ANACTIVAN GOTAS	NACIONAL	9.366	4.850	9.700	45.425.100	90.850.200
	11	51141702-002	Haloperidol	Unidad	Unidad	ANACTIVAN	NACIONAL	504	332.200	664.400	167.428.800	334.857.600
											212.853.900	**425.707.800**

Monto Total Cantidad Mínima de la Sugerencia de Adjudicación: 212.853.900.- (Son guaraníes doscientos doce millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos). IVA INCLUIDO. -

Monto Total Cantidad Máxima de la Sugerencia de Adjudicación: 425.707.800.- (Son guaraníes cuatrocientos veinte y cinco millones setecientos siete mil ochocientos). IVA INCLUIDO. -

S. B.

Ing. MAE Sergio Barros
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPBS